



UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 62

CASA CENTRAL	25/01/2023								
N° Chilecompra									
Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA								
	<table border="1"> <tr> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Fecha Pago</th> <th>Días</th> </tr> <tr> <td align="right">140.620.568</td> <td align="center">100,00</td> <td align="center">24/02/2023</td> <td align="center">30</td> </tr> </table>	Monto	%	Fecha Pago	Días	140.620.568	100,00	24/02/2023	30
Monto	%	Fecha Pago	Días						
140.620.568	100,00	24/02/2023	30						
Moneda	\$ Fecha Conversión								
Valor Conversión	Fecha de Entrega 25/01/2023								
Lugar de Entrega									
Observación	PROVEEDOR EXTRANJERO TRANSPARENCIA TIPO COMPRA: TD RESOL. 268/2023 REF 170544								

Señor(es) **INSTRUCTURE INC**
R.U.T **104-K**
Dirección **6330 South 3000 East, Suite 700, Salt Lake City, U**
Fono _____ Fax _____
Mail _____
Ciudad **EXTRANJERA**

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	ADQUISICION DE PROGRAMAS Y LICENCIAS	SERVICIO	1,00	3.751.150,00	0	0	712.719	4.463.869
<i>OBSERVACION</i> : US\$4.657,21 A PAGAR PRODUCTO DEL SOBRE USO DE LICENCIAS EL 2022. SOLICITADO POR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y APRENDIZAJE CONTINUO MIGUEL SANHUEZA OLAVE								
2	SUSCRIPCION BASE DE DATOS S/MODELO	SERVICIO	1,00	114.417.394,00	0	0	21.739.305	136.156.699
<i>OBSERVACION</i> : US\$142.054,00 COSTO LICENCIA CANVAS 2023 • SUSCRIPCIÓN A CANVAS LMS CLOUD • SUSCRIPCIÓN A CANVAS STUDIO CLOUD • ASISTENCIA LAS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA								
TOTAL FINAL								140.620.568

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2023	107	CASA CENTRAL	COMPRA	1050400 C. Operacional Dirección de Tecnología Educativa y Aprendizaje Continuo

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1050400 C. Operacional Dirección de Tecnología Educativa y A	12223.01LIBROS Y PUBLICACIONES TECNICAS	140.620.568
Total		140.620.568

Mercadería puesta en: _____			FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.	
CONFEC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

SANTIAGO, 24 ENERO 2023

RESOLUCION Nº 0268 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 086 de 06 de julio de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, y; lo solicitado por la encargada de la Unidad de Adquisiciones, mediante memorando Nº 72 de fecha 23 de enero de 2023:

CONSIDERANDO:

I. Que el Reglamento de la Ley Nº 19.886, en su artículo 10 numeral 7º letra e), dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, el hecho de que el servicio que se intente contratar, solo pueda prestarlo el proveedor que sea titular de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros;

II. Que como se indica por el Director de Tecnología Educativa y Aprendizaje Continuo de esta Casa de Estudios, Don Miguel Sanhueza Olave, se hace necesaria la contratación de la empresa "INSTRUCTURE, INC.", para la prestación del servicio de la plataforma de gestión de aprendizaje CANVAS, el que se fundamenta en el "[...] propósito el brindar un apoyo tecno-pedagógico a nuestros/as estudiantes y profesores/as para el uso de material educativo digital asignado a cada uno de los cursos impartidos, tanto a nivel de postgrado como postgrado.

Cabe hacer notar que la elección de esta plataforma fue realizada en el año 2020 a través de una rigurosa búsqueda de LMS que permitieran dar respuesta a las necesidades institucionales y que estén a la vanguardia de Plataformas tecnológicas para este uso, es así que a partir de la comparación con otros LMS, tanto nacionales como los creados al interior de la misma institución, se ha llegado a la decisión de trabajar con CANVAS por su relación de calidad v/s costo en comparación a las prestaciones que presta las que están siendo aprovechadas desde hace ya un par de años.

Cabe hacer notar que el primer año se solicitaron 3.000 licencias para implementar algunos cursos a nivel de plan piloto, para el año siguiente se solicitaron 6.000 licencias, lo que no fue suficiente producto del éxito en ocupar la plataforma, finalmente para este año se solicitan 9.000 licencias con el propósito de alcanzar casi a la totalidad de estudiantes y profesores/as de la universidad. Lo anterior ha implicado un incremento en los costos producto del alcance que se ha ido obteniendo..".

III. Que entre los antecedentes se acompaña Que entre los antecedentes se acompaña la carta de fecha 21 de enero de 2021, suscrita por don CODY JENKINS, asesor legal del proveedor INSTRUCTURE, que señala lo siguiente:

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente, La empresa INSTRUCTURE certifica que es la desarrolladora y proveedora única en Chile de la plataforma Canvas LMS y Canvas Studio. El corporativo de Instructure se encuentra en 6330 S. 3000 E. Suite 700, Salt Lake City, Utah, US, Zip Code 84121 y su oficina para América Latina se encuentra en la Avenida Brigadeiro Faria Lima, 1336, São Paulo, SP, Brasil, CEP 01451-001.

IV.. Que, por lo dicho en los puntos anteriores, y especialmente con la carta de fecha 21 de enero de 2021 del proveedor, los servicios la plataforma de gestión de aprendizaje CANVAS (licencia Canvas 2023, licenciamiento anual) que son requeridos por don Miguel Sanhueza Olave en su calidad de Director de Tecnología Educativa y Aprendizaje Continuo, son provistos por el proveedor INSTRUCTURE, quien es el único

titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los servicios y productos que ofrece, entre los que se encuentra el que se busca contratar por esta Casa de Estudios.

V. Así, de esta forma, se cumplen con los presupuestos indicados en artículo 10 numeral 7° letra e) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, en cuanto este servicio de plataforma educacional CANVAS puede ser solo prestado por el titular de los derechos de propiedad intelectual que recaen sobre dicha plataforma, es decir, por la empresa INSTRUCTURE.

VI. Que, de acuerdo con lo indicado en el memorándum N° 26 de 2023, el servicio que se busca contratar no se encuentra disponible en convenio marco. Por tanto,

RESUELVO:

Adjúquese por Trato directo la contratación del servicio de plataforma de gestión de aprendizaje CANVAS, al proveedor "INSTRUCTURE, INC. sin RUT (proveedor extranjero), por un valor de **US\$ 146.711,21 - (ciento cuarenta y seis mil setecientos once coma veintiún dólares estadounidenses) + IVA.**

Se acompaña el memorándum N° 72 de 2023 y sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: la disponibilidad presupuestaria anticipada N° 31 de 2023, la cotización presentada por el adjudicatario, formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

DISTRIBUCIÓN

RECTORÍA
GABINETE

- Programa de Comunicaciones y asuntos Públicos
- DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
- Departamento de SISEI
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- VICERRECTORÍA ACADÉMICA
- Director de Tecnología Educativa y Aprendizaje Continuo
- VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (con antecedentes completos)
- Departamento de Abastecimiento
 - Unidad de Adquisiciones
- DIRECCIÓN DE FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
- SECRETARÍA GENERAL
- CONTRALORÍA INTERNA
- Departamento de Control de Legalidad

PCT

PCT/DLA

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.01.25 13:39:27 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.01.25 10:53:06 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

TERMINOS DE REFERENCIAS GENERALES

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS: La Universidad Tecnológica Metropolitana, necesita gestionar la contratación de la plataforma de gestión de aprendizaje CANVAS para el año 2023 y el pago del sobreconsumo del 2022, el cual fue solicitado por el Director del Departamento de Tecnología Educativa y Aprendizaje Continuo.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: US \$146.711,21 + IVA

Correspondiente a US\$142.054,00 equivalentes al uso de 9.000 licencias a ocupar el 2023 por parte de la institución, y US\$4.657,21 a pagar producto del sobre uso de licencias el 2022.

MODALIDAD DE COMPRA:

La Universidad emitirá al proveedor la respectiva Orden de Compra, mediante Trato Directo

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

En conformidad al artículo 8° de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado (UTEM entre ellos) durante el presente año, incluidos aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondos. Por lo tanto, el proveedor debe tener habilitada la opción de recibir pagos por transferencia electrónica, debiendo proporcionar con la debida antelación la información bancaria para que ello pueda realizarse.

De igual manera, la ley establece que el reconocimiento en la ejecución presupuestaria deberá realizarse en pleno cumplimiento de la Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

Por consiguiente, el pago se realizará dentro de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente se certifique por parte de UTEM la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos o contratados. "

La Universidad realizará el pago vía depósito en cuenta corriente a nombre del proveedor, que debe coincidir con la Razón Social de la Factura, (para ello debe comunicar el número de cuenta y banco junto con la factura).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Suscripción a Canvas LMS Cloud
- Suscripción a Canvas Studio Cloud



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

- Asistencia las 24 horas, 7 días a la semana

FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN:

La renovación de licencias para el uso del LMS CANVAS tiene por propósito el brindar un apoyo tecnopedagógico a nuestros/as estudiantes y profesores/as para el uso de material educativo digital asignado a cada uno de los cursos impartidos, tanto a nivel de postgrado como postgrado.

Cabe hacer notar que la elección de esta plataforma fue realizada en el año 2020 a través de una rigurosa búsqueda de LMS que permitieran dar respuesta a las necesidades institucionales y que estén a la vanguardia de Plataformas tecnológicas para este uso, es así que a partir de la comparación con otros LMS, tanto nacionales como los creados al interior de la misma institución, se ha llegado a la decisión de trabajar con CANVAS por su relación de calidad v/s costo en comparación a las prestaciones que presta las que están siendo aprovechadas desde hace ya un par de años.

Cabe hacer notar que el primer año se solicitaron 3.000 licencias para implementar algunos cursos a nivel de plan piloto, para el año siguiente se solicitaron 6.000 licencias, lo que no fue suficiente producto del éxito en ocupar la plataforma, finalmente para este año se solicitan 9.000 licencias con el propósito de alcanzar casi a la totalidad de estudiantes y profesores/as de la universidad. Lo anterior ha implicado un incremento en los costos producto del alcance que se ha ido obteniendo.

Características diferenciadoras de la Plataforma

a) Flexibilidad funcional y presupuestaria: Permite integrar fácilmente nuevas tecnologías ajustándose a las restricciones presupuestarias de cada año, resguardando el buen uso de los recursos.

b) Usabilidad: La plataforma es de fácil configuración y de manejo intuitivo siendo clave para en el éxito formativo y la adopción de la tecnología. La navegación en la plataforma permite fácilmente que el estudiante y los docentes se ubiquen en las opciones deseadas, como si fuera la lógica de una aplicación móvil estando en un computador de escritorio o portátil, mejorando la experiencia usuaria para el aprendizaje, a diferencia de otras plataformas evaluadas.

c) Planificación de la clase: Existe la posibilidad de incorporar la planificación a la plataforma; convirtiéndose en un elemento esencial de cualquier experiencia formativa, de esta forma la planificación se integra de manera natural a la plataforma, conectando las actividades y las evaluaciones al calendario (Google Calendar), favoreciendo una mayor y mejor gestión de los procesos formativos.

d) Evaluación: Posee la capacidad de integración en la gestión del proceso de evaluación, sobre todo al momento de hablar de rúbricas para el aprendizaje y evidencias de logro de competencias en la formación. Lo anterior es clave, ya que la formación en la UTEM está orientada al logro de aprendizajes y competencias.

e) Módulos: Incorpora contenido en una estructura de módulo de manera nativa e integrada naturalmente a la estructura del curso, facilitando la organización del contenido para sus alumnos y lo hacen más accesible y comprensible para los mismos, ya que permiten generar mapas mentales de mayor utilidad.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

f) Herramientas de colaboración grupal: Proporciona una estructura grupal que crea un sub-aula virtual dentro de un curso existente donde los estudiantes pueden colaborar en discusiones y creación de documentos, favoreciendo una mejor experiencia de curso integrado, y no de manera aislada, dentro de la formación.

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La Universidad Tecnológica Metropolitana se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas que no convengan a sus intereses, o de aceptar cualquiera de ellas, total o parcialmente, aunque no sea la de menor valor; no dando lugar por estos motivos a solicitud de indemnización de alguna clase o especie por parte de los oferentes. Asimismo, se reserva el derecho, si lo estima necesario, de desechar ofertas de proveedores que no especifiquen detalladamente el modelo del producto ofrecido. Todo lo anterior, en mérito de los respectivos antecedentes que obren en poder de la Universidad Tecnológica Metropolitana. El o los proveedores adjudicados serán informados a través del mismo portal de Mercado Público, con la emisión de la orden de compra respectiva. Los proveedores que no sean adjudicados podrán ver los resultados de esta adquisición una vez finalizado el proceso.

VALIDEZ DE LA COTIZACION:

10 días corridos

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA
MERCADO PUBLICO**

Nº 31

**A : PAMELA REYES BAEZA
JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO (S).**

**DE : ÁLVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

MAT. : TRATO DIRECTO: LICENCIAS CANVAS (AÑO 2023)

FECHA: SANTIAGO, 20 DE ENERO 2023

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación de servicio indicado.

Monto estimado de la Compra : US \$146.711,21+ IVA

Aprueba	<p>Pamela Carolina Reyes Baeza</p> <p>Firmado digitalmente por Pamela Carolina Reyes Baeza Fecha: 2023.01.23 17:14:41 -03'00'</p>	Rechaza	
		Motivo:	

Item Presupuestario Acuario _____ 12223.01 _____

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

2.2

Saluda atentamente a usted,

**Alvaro
Pezoa Mera**
ALVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firmado digitalmente
por Alvaro Pezoa Mera
Fecha: 2023.01.23
17:35:09'00'

NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES
IGS